



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, **24 MAY 2018**

VISTO el Expte.nº 159-018, por el cual la Asociación de Clínicas y Sanatorios de Tucumán eleva un proyecto de Acuerdo Marco de Cooperación a suscribirse entre esta Casa de Estudios y la Universidad ISALUD a fin de que esta pueda implementar en Tucumán –en convenio con la mencionada Asociación-, la Carrera de Especialización en Auditoría de Atención de la Salud (fs.9); y

CONSIDERANDO:

Que actualmente dicha especialización es un área de vacancia en la Provincia de Tucumán por lo que resulta de suma importancia procurar que los médicos auditores se formen en los nuevos paradigmas de la auditoría;

Que ha emitido dictamen la Dirección General de Asuntos Jurídicos (fs.11/12);

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Suscribir con la Universidad ISALUD, un Acuerdo Marco de Cooperación, con la finalidad señalada en la presente resolución.

ARTICULO 2º.-Formúlese el convenio de referencia y resérvese en la Dirección General de Mesa de Entradas, Salidas, Archivo y Protocolización hasta la suscripción del mismo; cumplido, hágase saber, comuníquese a la Unidad de Auditoría Interna y pase a conocimiento del H. Consejo Superior. Posteriormente, incorpórese al Digesto y archívese.

RESOLUCION Nº **0927** **2018**

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho